

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Operaciones

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros fue constituida el 22 de septiembre de 1975 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador y su objetivo principal es la elaboración de estudios y planes de seguros en general, debiendo para tal efecto, servir como agente para la colocación de pólizas de seguros.

La Compañía por ser corredora de seguros está regida por la Ley General de Seguros y por las disposiciones contenidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, que establece que a partir de septiembre de 2015 las Compañías de Seguros y Reaseguros, las que incluyen a las agencias asesoras productoras de seguros pasan a ser reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros se encuentra domiciliada en la ciudad de Guayaquil y tiene su oficina principal en la Av. Juan Tanca Marengo Km 1.5 en el Centro Comercial Dicentro, Piso 2, Oficina 4 y cuenta con oficinas en las ciudades de Quito y Manta.

(b) Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta en Ecuador desde marzo del 2000.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Seguros, las compañías asesoras productoras de seguros aplicarán las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); sin embargo, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros estableció que a partir del 1 de enero de 2017, las compañías asesoras productoras de seguros inicien el proceso de implementación para la presentación de sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" se basan en las Normas Internacionales de Contabilidad "NIC" que estuvieron vigentes a la fecha de su emisión (año 1999), en consecuencia, las NEC no incluyen normas relacionadas a: impuesto a la renta diferido, contratos de arrendamientos, beneficios a los empleados, valor razonable, instrumentos financieros, entre otras.

(c) Estado de Flujos de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos del efectivo, el efectivo en caja y bancos incluye los saldos de efectivo en caja e instituciones financieras.

(Continúa)

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(d) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores corresponden a inversiones a corto plazo que se registran al costo de adquisición. Los intereses sobre estas inversiones se llevan a resultados por el método del devengado.

(e) Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa con cargo a resultados, en base a una evaluación de la antigüedad de las mismas y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

(f) Propiedades, Muebles y Equipos

Las propiedades, muebles y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y están registradas al costo de adquisición.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil, se cargan a resultados a medida que se efectúan.

Las propiedades, muebles y equipos se deprecian por el método de línea recta, con base en la vida útil establecida en las disposiciones tributarias de cada clase de activo, de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación anual:

Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	<u>33.33%</u>

El gasto por depreciación se carga a los resultados del año.

(h) Activos Intangibles

Los activos intangibles constituyen licencias y programas de computación, principalmente, los cuales se registran al costo.

Los activos intangibles se amortizan por el método de línea recta en un período de entre uno y tres años.

(i) Participación de los Empleados en las Utilidades

El gasto por la participación de los empleados en las utilidades se calcula aplicando la tasa del 15% a la utilidad antes de impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en las leyes laborales de la República del Ecuador y se registra en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(j) Impuesto a la Renta

A partir de la vigencia de la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, publicada en el Registro Oficial Suplemento 94 el 23 de diciembre de 2009, la Compañía considera como gasto de impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto a la renta causado en el año corriente. El impuesto a la renta causado en el año corriente se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa del 22% a la utilidad gravable.

(k) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por servicios se llevan a resultados cuando el servicio es prestado y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada o de los costos asociados.

Los gastos se reconocen a medida que se incurren, independientemente de la fecha en la cual se realiza el pago.

(l) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Además el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termina por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base al número de años de servicios. Tales beneficios califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal e indemnización por desahucio se determina por separado calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con los planes por beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento, los que se reconocen en resultados gastos operativos y de administración por beneficios a empleados.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

(Continúa)

(m) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

(2) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNICAI-16-006, publicada en el Registro Oficial 835 de septiembre 7 de 2016, establecen la adopción y el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del ejercicio económico de 2017; con base a estas disposiciones la Compañía deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF; emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB); siendo su año de transición el correspondiente al ejercicio económico 2016.

Las Normas Internacionales de Información Financiera difieren en algunos aspectos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos. La Administración ha evaluado el impacto de la adopción de las NIIF; los estados financieros de la Compañía; y, aunque ciertos ajustes a los saldos patrimoniales al 1 de enero de 2016 deberán ser efectuados, la Administración no anticipa que la adopción de las referidas normas tengan un efecto material en la situación financiera y resultados futuros de la Compañía.

(3) Efectivo en Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 un detalle del efectivo en caja y bancos es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Entidades financieras	US\$ 797,324	1,191,799
Caja	<u>708</u>	<u>708</u>
	<u>US\$ 798,032</u>	<u>1,192,507</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el efectivo en entidades financieras corresponde a depósitos en cuentas bancarias corrientes denominadas en dólares de los Estados Unidos de América; y, estos saldos son de libre disponibilidad.

(4) Inversiones Temporales

Al 31 de diciembre de 2016 inversiones temporales representa un depósito a plazo en una institución financiera nacional con calificación de riesgos AAA- que devenga el 5.80% de interés anual y vence el 25 de agosto de 2017 (6.25% de interés anual y con vencimiento el 4 de marzo de 2016 en el año 2015). Esta inversión se encuentra en garantía de préstamo recibido por una compañía relacionada (Negocios y Telefonía Nedetel S. A.) que vence el 20 de abril de 2017.

(Continúa)

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(5) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 un detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudores comerciales	US\$	318,076	245,970
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (nota 11)		-	20,509
Impuesto al valor agregado - crédito tributario		357,280	-
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado - IVA		448,224	239,857
Otras cuentas por cobrar		591,264	286,463
Anticipo a proveedores de bienes y servicios		62,000	61,400
Cuentas por cobrar a empleados		30,909	62,732
	US\$	<u>1,807,753</u>	<u>916,931</u>

Al 31 de diciembre de 2016 otras cuentas por cobrar incluye anticipo por US\$500,000, entregado en noviembre de 2016 a Negocios Industriales Real S. A. (NIRSA) con la finalidad de cubrir los gastos generados en la reparación de una embarcación pesquera siniestrada, activo que se encuentra asegurado por Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S. A.; estos fondos serán devueltos por NIRSA cuando la aseguradora liquide el respectivo siniestro.

Al 31 de diciembre de 2015 cuentas por cobrar incluye préstamo e intereses por cobrar otorgado a Compañía General de Comercio y Mandato S. A. Comandato por US\$206,210 (véase nota 8).

El crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado que al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$357,280 se compensa en el curso normal de las operaciones.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, las retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado efectuadas por las compañías de seguros (clientes) sobre los ingresos por comisiones pueden ser recuperadas previa presentación de la solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. Al 31 de diciembre de 2016 US\$448,224 que la Compañía mantiene por este concepto serán reclamadas en el año 2017.

El 26 de julio de 2016 mediante Resolución No. 109012016RDEV073461 el Servicio de Rentas Internas resolvió aceptar la solicitud administrativa signada con el número de trámite 109012016034724, donde dispone que se reintegre a la Compañía US\$233,025 por concepto de retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; cuyo saldo según libros al 31 de diciembre de 2015 ascendía a US\$239,857.

(6) Propiedades, Muebles y Equipos

Un detalle y movimiento de las propiedades, muebles y equipos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2016				
	Saldo al 1 de enero de 2016	Adiciones	Bajas / Ventas	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Terreno	US\$ -	425,750	-	425,750
Edificios	41,089	-	(41,089)	-
Construcciones en proceso	-	60,133	-	60,133
Muebles y enseres	36,954	10,323	(6,898)	40,379
Equipos de oficina	4,194	-	-	4,194
Equipos de computación	61,638	4,009	(20,650)	44,997
Vehículos	357,954	179,501	(105,000)	432,455
	<u>501,829</u>	<u>679,716</u>	<u>(173,637)</u>	<u>1,007,908</u>
Menos depreciación acumulada	291,286	98,794	(156,160)	233,920
	US\$ <u>210,543</u>	<u>580,922</u>	<u>(17,477)</u>	<u>773,988</u>

2015				
	Saldo al 1 de enero de 2015	Adiciones	Bajas / Ventas	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Edificios	US\$ 37,599	3,490	-	41,089
Muebles y enseres	37,314	-	(360)	36,954
Equipos de oficina	4,194	-	-	4,194
Equipos de computación	49,120	15,249	(2,731)	61,638
Vehículos	372,767	-	(14,813)	357,954
	<u>500,994</u>	<u>18,739</u>	<u>(17,904)</u>	<u>501,829</u>
Menos depreciación acumulada	210,606	98,584	(17,904)	291,286
	US\$ <u>290,388</u>	<u>(79,845)</u>	<u>-</u>	<u>210,543</u>

Mediante escritura pública de cesión de derechos fiduciarios de fecha 19 de enero de 2016 la Sra. Noermí Lapentti Carrión cedió de manera irrevocable a favor de la Compañía, la totalidad de derechos y obligaciones fiduciarias que la cedente mantenía en el fideicomiso, previo a la suscripción de la escritura de compra – venta sobre un terreno ubicado en la manzana doce, de la ciudadela Urdesa, Parroquia Tarqui, ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, con un área de mil setecientos veinte metros cuadrados. El acuerdo establece un precio de compra - venta de US\$410,000, pagadero a 20 meses, y devenga una tasa de interés del 6% anual.

(7) Activos Intangibles

Al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 un detalle y movimiento de activos intangibles es como sigue:

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

- Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		2016		
		Saldo al 1 de enero de 2016	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Licencias Microsoft	US\$	20,435	35,173	55,608
Sistema Unibroker - WEB		6,450	4,541	10,991
Sistema ODO CRM		7,350	-	7,350
Sistema GENTIX		3,535	1,515	5,050
Licencia Factor-E		2,750	-	2,750
Licencia Call Center		5,500	-	5,500
Licencia Servicio Spam - Nube		2,636	-	2,636
Licencias Antivirus		1,480	2,274	3,754
Licencia Visual Studio		-	1,200	1,200
Licencia Firewall		-	1,281	1,281
		<u>50,136</u>	<u>45,984</u>	<u>96,120</u>
Menos amortización acumulada		18,379	26,212	44,591
	US\$	<u>31,757</u>	<u>19,772</u>	<u>51,529</u>

		2015			
		Saldo al 1 de enero de 2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Licencias Microsoft	US\$	20,435	-	-	20,435
Sistema Unibroker - WEB		3,700	2,750	-	6,450
Sistema ODO CRM		3,675	3,675	-	7,350
Sistema GENTIX		-	3,535	-	3,535
Licencia Factor- E		2,750	-	-	2,750
Licencia Call Center		-	5,500	-	5,500
Licencia Servicio Spam - Nube		-	2,636	-	2,636
Licencias Antivirus		1,480	-	-	1,480
Otros Activos		842	-	(842)	-
		<u>32,882</u>	<u>18,096</u>	<u>(842)</u>	<u>50,136</u>
Menos amortización acumulada		6,512	12,709	(842)	18,379
	US\$	<u>26,370</u>	<u>5,387</u>	<u>-</u>	<u>31,757</u>

(8) Obligaciones Financieras

Un detalle de las obligaciones con entidades financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco Internacional S. A.		
Préstamos con vencimientos mensuales hasta febrero de 2017 que devenga una tasa fija de interés anual de 11.23%	US\$ 2,621	217,357
Banco Pichincha C. A.		
Préstamo con vencimientos mensuales hasta noviembre de 2016 con tasa de interés reajutable del 9.74%	-	5,723
	<u>US\$ 2,621</u>	<u>223,080</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Porción corriente	US\$ 2,621	220,459
Porción no corriente	-	2,621
Total obligaciones financieras	<u>US\$ 2,621</u>	<u>223,080</u>

Los préstamos obtenidos de Banco Internacional S. A. y Banco Pichincha C. A. están garantizados con prenda industrial sobre vehículos por US\$5,487 según valor en libros.

(9) Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2016 cuentas por pagar por US\$822,449 (US\$795,057 en 2015) corresponde a servicios recibidos de Compañía General de Comercio y Mandato S. A. Comandato por concepto de asesoría técnica, uso de espacio y exposición de signos distintivos de conformidad con los contratos suscritos (nota 19).

(10) Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar

Al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 un detalle de otras cuentas y gastos acumulados por pagar es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otras cuentas por pagar:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	US\$ 52,271	21,987
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado - IVA	5,636	6,619
Otras cuentas por pagar	219,248	33,332
Intereses por pagar	37	5,667
	<u>277,192</u>	<u>67,605</u>
Gastos acumulados por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades	174,903	65,090
Aportes a la seguridad social	30,302	16,836
Vacaciones	13,143	2,725
Décimo cuarto sueldo	12,978	12,414
Décimo tercer sueldo	11,691	5,450
Préstamos quirografarios	2,328	2,566
Fondos de reserva	2,248	1,616
Préstamos hipotecarios	850	459
Remuneraciones	-	13
	<u>248,443</u>	<u>107,169</u>
	<u>US\$ 525,635</u>	<u>174,774</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Al 31 de diciembre de 2016 otras cuentas por pagar por US\$219,248 incluye US\$142,088 correspondiente al saldo pendiente por la compra de terreno ubicado la ciudadela Urdesa por un monto de US\$410,000 (véase nota 6).

De acuerdo a las leyes laborales vigentes en la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta. En el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 la participación de empleados en las utilidades asciende a US\$174,903 que se registran en gastos operativos y de administración (US\$65,090 en 2015).

(11) Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año inmediato anterior aplicando el 0.2% al patrimonio y los costos y gastos deducibles más el 0.4% sobre los ingresos gravables y el total de activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, lo cual podría ser aplicable bajo ciertas condiciones.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y el impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	991,116	368,841
Gastos no deducibles		107,090	28,905
Ingresos exentos		(6,283)	-
Base imponible gravable		<u>1,091,923</u>	<u>397,746</u>
Tasa corporativa de impuesto a la renta		<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado		240,223	87,504
Menos:			
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año		202,431	108,013
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta de años anteriores		<u>20,509</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta por pagar en el año 2016 y por recuperar en el año 2015 (nota 5)	US\$	<u>17,283</u>	<u>(20,509)</u>

(Continúa)

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	<u>991,116</u>	<u>368,841</u>
Gasto de impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	US\$	218,046	81,145
Ingresos exentos		(1,382)	-
Gastos no deducibles		<u>23,560</u>	<u>6,359</u>
Gasto por impuesto a la renta	US\$	<u>240,223</u>	<u>87,504</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta		<u>24.24%</u>	<u>23.76%</u>

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicios de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sea superior a US\$15,000,000.

Debido a que las transacciones con partes relacionadas, correspondientes al año 2016 no superan los montos previstos en las resoluciones antes mencionadas, la Administración determinó que no está requerida a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia ni el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, previsto por la Ley Orgánica de Régimen Tributario. Es criterio de la Administración que las transacciones con partes relacionadas se han ejecutado en términos de libre competencia.

Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado presentadas por la Compañía por los años 2013 al 2016, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

(12) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

Al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 el movimiento del valor presente de las obligaciones por jubilación patronal e indemnización por desahucio es como sigue:

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	US\$	28,048	8,844	36,892
Estimación cargada a gastos		3,002	2,837	5,839
Pagos		-	(188)	(188)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		31,050	11,493	42,543
Estimación cargada a gastos		140,586	44,386	184,972
Pagos		(30,491)	(9,450)	(39,941)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$	141,145	46,429	187,574

Según se indica en la nota 1 (l), todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, beneficio que se determina en base a los años de servicio, edad del empleado al momento del retiro y al promedio de la remuneración anual percibida en los cinco años previos a la fecha de retiro. Además dicho Código establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el "Método de Crédito Unitario Proyectado", con este método, la Compañía se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de construir fondos o asignar activos para estos beneficios.

Las provisiones del plan de jubilación consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo del Ecuador, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal y 25 años mínimo de servicio sin edad mínima de retiro.

El gasto por jubilación patronal y beneficio por desahucio en el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$184,972 y se incluye en gastos operativos y de administración (US\$5,839 en el 2015).

Los principales supuestos considerados en los estudios actuariales a la fecha del estado de situación financiera son los siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	4.14%	6.31%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tasa de rotación promedio	13.97%	11.80%
Tasa de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

(Continúa)

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Compañía posee sobre las variables que determinarán el pago futuro de esta obligación. Los cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

(13) Ingresos por Comisiones de Seguros

Un detalle de los ingresos por comisiones de seguros es como sigue:

		Año terminado el 31 de diciembre de	
		2016	2015
Ingresos por comisiones de seguros:			
Mapfre Atlas Compañía de Seguros S. A.	US\$	2,839,213	833,305
Chubb Seguros S. A.		2,572,984	2,438,364
Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S. A.		1,778,491	1,084,699
Generali Ecuador Compañía de Seguros S. A.		434,637	511,468
ALG Metropolitana Compañía de Seguros y Reaseguros S. A.		364,924	131,917
Latina Seguros C. A.		268,769	6,116
Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada		245,670	223,467
Salud S. A.		195,925	209,723
Long Life Seguros Lls Empresa de Seguros S. A.		122,216	89,069
Otras		371,566	491,906
		9,194,395	5,520,034
Cancelaciones		(1,065,760)	(712,947)
	US\$	8,128,635	4,807,087

Los ingresos por comisiones de seguros provienen de la gestión, colocación, promoción y renovación de seguros en los ramos autorizados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para lo cual la Compañía ha suscrito los respectivos contratos de agenciamiento que tienen una vigencia anual y son renovables automáticamente, si las partes no expresan lo contrario.

(14) Gastos Operativos y de Administración

Un detalle de gastos operativos y de administración es como sigue:

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Año terminado el	
		31 de diciembre de	
		2016	2015
Gastos de personal	US\$	1,225,618	773,852
Depreciación de propiedades, muebles y equipos y amortización de activos intangibles (notas 6 y 7)		125,006	82,388
Honorarios profesionales		204,156	209,546
Mantenimiento y adecuaciones		474,340	65,301
Seguros		87,229	50,203
Arrendamiento de oficinas		81,190	67,000
Servicios básicos		69,302	55,636
Gastos de viaje y viáticos		29,106	30,341
Suministros y materiales de oficina		37,774	39,578
Impuestos y contribuciones		26,293	11,870
Otros gastos		10,583	31,856
	US\$	<u>2,370,597</u>	<u>1,417,671</u>

(15) Gastos de Venta

Los gastos de venta se componen de la siguiente manera:

		Año terminado el	
		31 de diciembre de	
		2016	2015
Honorarios profesionales:			
Compañía General de Comercio y Mandato S. A.			
Comandato (nota 19)	US\$	3,996,372	1,694,842
Asesoramiento y Asistencia Legal - Tax AALT S. A.		374,181	-
Cotturad S. A.		210,000	70,000
Milantop S. A.		237,128	350,000
Otros		715,672	601,047
Publicidad y propaganda		40,026	34,817
Contribuciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros		42,316	20,377
	US\$	<u>5,615,695</u>	<u>2,771,083</u>

En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 los honorarios profesionales corresponden a pagos por gestión, colocación y renovación de pólizas de seguros. La Compañía suscribió contratos de asesoría técnica con las siguientes personas jurídicas y naturales: Asesoramiento y Asistencia Legal – Tax AALT S. A., Milantop S. A., Cotturad S. A., Asesores Contables Tributarios y Legales S. A. Asecontrilesa, Serinelsa S. A., Melba Plaza Menéndez, Publimarkt PMCA C. A., Gustavo Zevallos Baquerizo, Roberto Román Gullón, Diego Attgelt Peet, Mónica Benites Colmont y Cabincorp S. A..

(Continúa)

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(16) Otros Ingresos

Un detalle de otros ingresos es el siguiente:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Asesoría	US\$ 193,327	-
Bonificaciones por producción	835,075	-
Otros ingresos	14,384	59,036
	<u>US\$ 1,042,786</u>	<u>59,036</u>

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 otros ingresos por US\$193,327, corresponde a honorarios por servicios de asesoría en la comercialización de pólizas de seguro en los ramos de seguros generales, vehículos y vida, principalmente por la negociación de las pólizas de seguros para las empresas que conforman el Grupo Nobis.

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, otros ingresos - bonificaciones por producción por US\$835,075 corresponde principalmente a incentivos por colocación de pólizas de seguro asociadas con los ramos de incendio, vida y vehículos, comercializados por Compañía General de Comercio y Mandato S. A. y emitidas por las compañías de seguros que se detallan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	
Bonos obtenidos por la comercialización de seguros canalizados por Compañía General de Comercio y Mandato S. A.:		
Latina Seguros y Reaseguros C. A.	US\$	169,325
Mapfre Atlas Compañía de Seguros S. A.		588,873
Bonos obtenidos por la comercialización de seguros por otros canales:		
Chubb Seguros Ecuador S. A.		28,829
Generali Ecuador Compañía de Seguros C. A.		28,829
Mapfre Atlas Compañía de Seguros S. A.		19,219
	US\$	<u>835,075</u>

La Compañía suscribió convenio con Latina Seguros y Reaseguros C. A. el 4 de junio de 2016 con el objeto de establecer una bonificación del 22% por productos nuevos y 26.37% en renovaciones por la producción de seguros del ramo de vehículos sobre los negocios colocados por medio del canal Compañía General de Comercio y Mandato S. A..

El 1 de noviembre de 2016 la Compañía suscribió un convenio con Mapfre Atlas Compañía de Seguros S. A. con el objeto de establecer una bonificación del 40% por las pólizas emitidas del ramo de vida por medio del canal Compañía General de Comercio y Mandato S. A.

(Continúa)

(17) Restricción de Utilidades

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal, un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reserva de Capital

El saldo de la cuenta reserva de capital constituye el efecto neto por la transferencia de los saldos originados en la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador a partir del 13 de marzo de 2000, de conformidad con la Ley de Transformación Económica del Ecuador. De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, este saldo no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

(18) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

Un detalle de las transacciones y saldos con partes relacionadas es como sigue:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compra de activos fijos:		
Negocios y Telefonía Nedetel S. A.	US\$ 5,177	5,251
Egresos - gastos operativos y de administración:		
Milantop S. A. (Servicios básicos)	US\$ 2,800	7,756
Vinizto S. A. (Arrendamiento)	53,568	53,568
Negocios y Telefonía Nedetel S. A. (Servicios básicos y suministros y materiales de oficina)	5,874	5,800
	US\$ 62,242	67,124
Egresos - gastos de ventas:		
Milantop S. A. (Honorarios por asesoría técnica)	US\$ 237,128	350,000
Cotturad S. A. (Honorarios por asesoría técnica)	210,000	70,000
	US\$ 447,128	420,000
Egresos - otros egresos:		
Milantop S. A.	US\$ 450	10,079

(Continúa)

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Negocios y Telefonía Nedetel S. A.	US\$ 24,651	1,013
Milantop S. A.	211	-
	<u>US\$ 24,862</u>	<u>1,013</u>

(19) Compromisos

Contratos de Agenciamiento

- La Compañía ha suscrito convenios para la gestión y obtención de solicitudes de seguros con 37 compañías aseguradoras locales. Con base a estos convenios las partes acuerdan el porcentaje de comisión sobre el total de primas suscritas y pagadas al ramo de seguro correspondiente. Los convenios tienen una vigencia de un año renovable automáticamente por el mismo período, si las partes no anticipan la terminación de dicho acuerdo.

En el año que terminó el 31 de diciembre del 2016, los ingresos por comisiones de seguros asciende a US\$8,128,635 (US\$4,807,087 en 2015) (véase nota 13).

- Contrato celebrado con Compañía General de Comercio y Mandato S. A. el 1 de agosto de 2014 por el uso de espacio físico dentro de los locales de Comandato y con la finalidad de que ésta ofrezca servicios de asesoría técnica a sus clientes en la colocación de pólizas con las siguientes aseguradoras:

- Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S. A., por asesoría técnica cuyo honorario asciende al 40% sobre las pólizas emitidas en el ramo de vehículos, principalmente motos de la marca Suzuki. Este convenio venció el 31 de mayo de 2016.
- Latina Seguros y Reaseguros S. A., por asesoría técnica cuyo honorario asciende al 40% y 43.64% sobre las pólizas emitidas para negocios nuevos y renovaciones, respectivamente, en el ramo de vehículos, principalmente motos de la marca Suzuki. Convenio vigente desde el 1 de septiembre de 2016.
- Chubb Seguros S. A., por asesoría técnica cuyo honorario asciende al 40% sobre las pólizas emitidas en el ramo de incendio. Convenio vigente desde el 6 de enero de 2016.
- Mapfre Atlas Compañía de Seguros S. A., por asesoría técnica cuyo honorario asciende al 75% sobre las pólizas emitidas con cobertura de garantía extendida y desgravamen. Convenio vigente a partir del tercer trimestre de 2016.

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, los honorarios por asesoría técnica derivado de los contratos arriba detallados ascienden a US\$3,996,372 (US\$1,694,842 en 2015) (véase nota 15).

(Continúa)

Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(20) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión del informe de los auditores independientes (21 de abril de 2017), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros individuales de esta última y que no se hayan revelado en los mismos.